

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202001392 00 (Primera Instancia)	Construcciones CFC & Asociados S.A.	Superintendencia de Industria y Comercio
Decisión:		
110012203000202001427 00 (Primera Instancia)	Rulvin Niño Niño	Juez 14 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202001446 00 (Primera Instancia)	Jorge Orlando Suárez Arévalo	Juzgado 9º Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103022202000248 01 (Segunda Instancia)	Martha Cecilia Ibagón Martínez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Decisión:		
110013103041202000248 01 (Segunda Instancia)	Yeimy Alexandra Torres Baquero	Nueva EPS
Decisión:		

SOLICITUD DE ADICION

110012203000202001338 00 (Primera Instancia)	Jaime Alberto Uribe Galindo	Superintendencia de Sociedades
Decisión:		

ACLARACIÓN DE SENTENCIA

110013103038201800074 01 (Verbal)	Edificio Trivento – Propiedad Horizontal.	Juan Carlos Castro Assaf y Otros.
Decisión:		

RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACION

110012203000202000965 01 (Laudo)	Ernesto Serrano Pinto	William Serrano Pinto y otros.
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **032f72ff0838a43b408bf7aa62120f989cd287fda7028554aa28f007faa7f77e**

Documento generado en 28/09/2020 03:51:57 p.m.